

Gruenberg, Chris y Saldivia Menajovsky, Laura (Ed.) (2024).
Entre Policías: violencia institucional y deseo homosocial.
México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas; Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento. Red Alas.

 **Mariano Fernández Valle**

Universidad de Buenos Aires
mariano.fernandezvalle@gmail.com

Fecha de recepción: 10/05/2024
Fecha de aceptación: 20/05/2024



El libro reseñado retoma una materia que es objeto de numerosos estudios y cuya erradicación hace parte constitutiva del trabajo de organismos de derechos humanos: la violencia por parte de las fuerzas de seguridad. Sin embargo, la obra la analiza desde una perspectiva novedosa, que rara vez se introduce en los abordajes reformistas más clásicos: la “masculinidad hegemónica”. En palabras de los editores: “analiza y evalúa el papel crucial que juega la masculinidad hegemónica en la formación, educación, capacitación y comportamiento laboral de la policía” (p. xiv). Este objetivo se materializa a través de los siguientes artículos.

Comienza con una suerte de estudio preliminar a cargo de Chris Gruenberg, que introduce algunos de los conceptos básicos que luego se revelan en las diferentes contribuciones, entre ellos los de “masculinidad hegemónica” e “interseccionalidad”. El primero de ellos, que va a estructurar toda la compilación, se presenta de modo crítico y a fin de resolver una serie de aparentes paradojas que el propio artículo introduce y que -deliberadamente- no adelantaré aquí. En ese razonamiento, el artículo permite ver como el ejercicio de ciertas formas de masculinidad, y de la especial alianza social que generan en los varones, no sólo tiene manifestaciones policiales violentas respecto de las mujeres o de la población LGBTQ (colectivos cuya centralidad se reitera a lo largo de otros artículos), sino también contra varones jóvenes de sectores populares que incluso comparten algunas notas biográficas similares con sus agresores.

El libro continúa con una traducción del artículo de Ángela Harris, “Género, violencia, raza y justicia penal”, que analiza la conexión entre la violencia y la masculinidad, sin caer en reducciones ni asumir que aquella se despliega sólo

dentro de la dicotomía clásica entre varones y mujeres. Sigue con el texto de Ann McGinley, “Policía y choque de masculinidades”, que hace un repaso de estudios sobre el uso de la fuerza policial en barrios populares, que además complementa con un análisis de género. Concluye que la violencia policial responde a ciertos elementos constitutivos de su propio trabajo, que enfatizan la retórica militar y vertical en su organización; y que sólo podrían ser revertidos con liderazgos y concientización dirigidos a desarticularlos. Por su parte, Janet Chan, Sally Doran y Christina Marel, analizan en su artículo “Hacer y deshacer el género en el trabajo policial”, las distintas maneras en las que se construyen y negocian las relaciones de género *dentro* de las fuerzas de seguridad así como las impresiones de los y las policías al respecto. El artículo recrea algunas discusiones clásicas sobre la existencia o no de patrones discriminatorios en esas estructuras, ancladas en las percepciones y posicionamientos subjetivos de quienes las integran, así como en sus cambios a lo largo del tiempo según la etapa vital de los involucrados, las circunstancias de vida o su jerarquía en el escalafón.

El trabajo de Camila Gripp y Alba Zaluar, analiza la deriva de un programa concreto de seguridad ciudadana llevado a cabo en Río de Janeiro, Brasil, y basado en una fuerza policial de cercanía con la comunidad. Más allá de sus intenciones y resultados, las autoras muestran la forma en la que también allí se fueron replicando relaciones de género estereotipadas al interior de las fuerzas, jerarquías en las funciones y manifestaciones tradicionales de violencia hacia afuera.

Luego, el texto de Joe Couto nos permite conocer -desde un enfoque interseccional y basado en entrevistas abiertas- la experiencia de agentes LGBTQ en el interior de la policía de Canadá, con la expectativa de que esa información permita conformar ambientes laborales más inclusivos para quienes no se ajustan a las normas hegemónicas. Finalmente, el artículo de Cohen estudia el impacto que tiene la segregación sexual y la mirada idealizada de lo que significa ser varón (“masculinidad hegemónica”) tanto hacia el interior del colectivo como en relación con otras identidades de género (“hegemonía de los varones”). Este estudio se realiza tomando como base ilustrativa distintas leyes e instituciones, entre ellas las fuerzas armadas, las de seguridad y los espacios penitenciarios.

Volviendo de las partes hacia el conjunto, *Entre Policías: violencia institucional y deseo homosocial*, es un aporte a la discusión contemporánea sobre las prácticas de las fuerzas de seguridad, en especial a aquellas referidas a la prevención y persecución del delito. En mi opinión, por diferentes razones.

En primer lugar, porque introduce una mirada novedosa y complementaria de estudios existentes. No sé qué tan edificante puede ser la discusión respecto de la “razón última” de la violencia policial, pero tener en cuenta sus diversos factores constitutivos es necesario para revertirla. Así, parte de un vacío concreto, en la

medida en que ofrece una nueva explicación general a un fenómeno que, en cuanto al género atañe, no había sido estudiado mucho más allá de la violencia sobre algunos colectivos discriminados por esa razón (entre los más paradigmáticos, mujeres y colectivos LGBT en prostitución).

En segundo lugar, la obra compila de una manera coherente las contribuciones sobre el tema, que estudian las relaciones de género al interior de las fuerzas de seguridad y en las tareas que realizan. Dentro de esa compilación se incluyen traducciones de textos al español, con el objetivo de ampliar la difusión de este conocimiento y promover diálogos norte-sur sobre la temática. Esa difusión, a su vez, se ve alentada por su gratuidad y accesibilidad, que se agradece especialmente en tiempos de mercantilización del conocimiento.

En tercer término, y aquí quisiera detenerme un poco más, porque la obra presenta un ejercicio que no se agota en lo teórico sino que tiene pretensiones de incidencia práctica. Las contribuciones señalan la importancia de estos diagnósticos y del análisis de las prácticas policiales desde la perspectiva de la “masculinidad hegemónica” a fin de revertirlas a través de políticas públicas especializadas. Esas políticas públicas, como también revelan los artículos seleccionados, no pueden circunscribirse únicamente a incluir grupos discriminados dentro de las instituciones, a protocolizar actuaciones o a realizar capacitaciones, si ello no viene acompañado de medidas que alteren de modo más radical la manera de estructurar y desarrollar la función.

Este último aspecto es de vital importancia en un país como la Argentina, de cara a la existencia de indicaciones de organismos internacionales que llaman a modificar prácticas policiales arbitrarias e ilegales, que toman -según el caso- la forma de perfilamientos, de detenciones, de requisas, de acoso y de violencia institucional, incluso de carácter letal. Sólo por ilustrar el punto, en parte adelantado por Gruenberg, Argentina registra numerosas condenas ante la Corte Interamericana por intervenciones de las fuerzas de seguridad contrarias a los derechos humanos: casos “Bulacio”, “Torres Millacura”, “Fernández Prieto y Tumbeiro”, “Acosta Martínez”, entre otras. En todas ellas se cuestionó la intervención estatal y se ordenó adoptar medidas estructurales de no repetición: reformas a los regímenes procesales que habilitan la intervención policial en espacios públicos, capacitaciones a integrantes de las fuerzas de seguridad, creación de registros estadísticos sobre tareas de prevención.

La mayoría de esas medidas se encuentra insatisfecha a la fecha, lo que -en el vaso medio lleno de ese incumplimiento- permite pensar con seriedad cómo encarar las reformas para captar a cabalidad el alcance del fenómeno a erradicar y no sólo un fragmento de aquél. En ese norte, el libro reseñado nos trae algunas preguntas que no nos hemos hecho suficientemente junto con una serie de respuestas que debemos considerar al fin propuesto.